Municipio de Yondó, Julio de 2026

Señores
FUNDACION AVANCEMOS – SERVICIOS INTEGRALES
WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO
Representante Legal
Municipio de Yondó

A través de la presente, solicito se sirva presentar a este despacho una propuesta económica para la suscripción de un Convenio de asociación que tendrá por objeto:

OBJETO: ANUAR ESFUERZOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE APOYO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA PARA LA PRESENTACIÓN EXITOSA DE LAS PRUEBAS SABER 11, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO ASISTENCIA A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN EDUCATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS Y LA FORMACIÓN DOCENTE

ALCANCES

1. Brindar elementos necesarios para garantizar el efectivo cumplimiento del objeto del presente convenio realizando adecuadamente las actividades recomendadas de manera puntual y en los términos señalados en el presente convenio.
2. Aplicación de dos simulacros con el objeto de cualificar del estado actual de 58 estudiantes del sector educativo oficial del Municipio de Yondó pertenecientes al grado once que permita identificar las señales de riesgo educativo en los estudiantes, conocer más profundamente sus necesidades y por tanto postular estrategias de apoyo pertinentes de manera presencial.
3. Entrega de libro resumen con ejercicios para competencia y éxitos de los estudiantes de grado décimo y once dirigidos a 58 estudiantes del sector educativo oficial del Municipio de Yondó
4. Aplicación de dos (02) simulacros con el objetivo de diagnosticar los avances en desempeños de los estudiantes beneficiados en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales, y competencias ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, se realizarán de manera presencial.
5. Realizar la preparación y adiestramiento de los estudiantes de 11º con personal docente idóneo y con experiencia en este tipo de actividad, en las fechas e intensidad horaria indicadas por el supervisor

6. Entrega de informes individuales e institucionales del análisis de los resultados de la prueba diagnóstica y de los simulacros
7. Entrega y socialización de resultados de los simulacros con la participación de miembros adscritos al asociado, personal de la oficina asesora de Educación.
8. Presentación de un informe Cuantitativo y Cualitativo de las Pruebas Diagnósticas y simulacros en el que se incluya los siguientes criterios: sector, zona, edad promedio de los estudiantes, áreas, componentes y competencias en los que se presentan resultados bajos en cada Establecimiento Educativo, con el fin que se implementen estrategias de mejoramiento.
9. Presentación de informe de gestión que incluya el seguimiento de asistencia por institución educativa, registros fotográficos y muestras de las pruebas aplicadas a los estudiantes participantes.
10. El asociado deberá cumplir con sus aportes de la siguiente manera (lo siguiente teniendo en cuenta tanto las actividades establecidas inicialmente como ítems presupuestales, como las actividades que el asociado para de generar un mayor bienestar general aporta de manera voluntaria y adicional).

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cupos por estudiante para acceder al proceso de preparación para la presentación de las pruebas SABER 11°	Estudiante	35	$300.000,00	$10.500.000
				VALOR ESAL	$10.500.00
1	Cupos por estudiante para acceder al proceso de preparación para la presentación de las pruebas SABER 11°	Estudiante	23	$300.000,00	$6.900.000
				VALOR MUNICIPIO	$6.900.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO					$17.400.000

FORMA DE DESEMBOLSO

Los recursos aportados por el Municipio de Yondó y discriminados en este convenio, se desembolsarán así: **a)** Un único desembolso por el 100% del valor del aporte del Municipio

equivalente a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.900.000), previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie todos los aspectos técnicos, financieros, contables y administrativos del objeto del convenio, autorizado por el supervisor, que será aprobado mediante suscripción del acta final y liquidación suscrita por el supervisor y el Asociado. Así mismo el soporte del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del personal.

A lo cual solicito se sirva anexar los siguientes documentos:

1. propuesta técnica y económica para la asociación del convenio bajo lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 de 2017.
2. copia de la cedula de ciudadania del representante legal
3. copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal
4. rut de la cooperativa, representante legal, revisor fiscal
5. antecedentes fiscales vigentes represéntate legal, cooperativa y
6. antecedentes disciplinarios vigentes represéntate legal, cooperativa
7. copia del certificado judicial vigentes del representante legal y revisor fiscal
8. certificado ley 1918 de 2018- delito sexual contra menores de 18 años del representante legal
9. certificado de medidas correctivas del representante legal
10. certificado REDAM
11. camara de comercio vigente de la fundación
12. certificación suscrita por el órgano de dirección y/o revisor fiscal y/o representante legal donde certifiquen que cuentan con la capacidad financiera para ejecutar el convenio de conformidad con los aportes determinados en el art 5 del decreto 092 de 2017.
13. copia de contratos y/o actas finales y/o liquidación.
14. certificación de cumplimiento en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social firmada por el revisor fiscal y/o contador público con sus documentos

DURACIÓN: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalidad y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución se entiende pactado como máximo hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal 2026.

Atentamente,

Originalfirmado

C.P./Mag. JUAN CARLOS RAMIREZ SILVA
Asesor Educativo Municipal